

Con el fin de tratar de lograr el requisito del Estado de la reducción del 25% en el uso del agua debido a las condiciones de sequía en curso, el Ayuntamiento ha activado el Plan de Conservación de Agua obligatoria Ordenanza de Emergencia - Fase II, efectiva Miércoles, 01 de julio 2015. A continuación se presentan las actuales restricciones del uso del agua. Hacer su parte para conservar ayudará a la Ciudad a evitar posibles multas del Estado.



Riego al aire libre con rociadores se limita a tres días a la semana con diferentes días de riego asignados a direcciones de calles impares y pares.

- No se permite regar de 10:00 a.m. y 5:00 p.m.
- Direcciones con números pares pueden regar los días martes, jueves y domingo
- Direcciones con número impares pueden regar los días lunes, miércoles, viernes
- No regar los sábados
- No desbordamiento de alcantarilla
- No lavar áreas de superficies duras (se recomienda barrer)
- No rellenado de piscinas, fuentes, u otras instalaciones ornamentales
- Lave los vehículos sólo con cubetas de mano, manguera con boquillas con interruptor o en el autolavado
- Repare fugas de agua inmediatamente
- Restaurantes servir agua solamente a petición del cliente
- En general, ninguna persona causará o permitirá que el agua sea desperdicia.

Para más consejos de ahorro de agua, visite [www.sfcity.org](http://www.sfcity.org), [www.bewaterwise.com](http://www.bewaterwise.com), [www.saveourh2o.org](http://www.saveourh2o.org) y [www.socalwatersmart.com](http://www.socalwatersmart.com)

Si tiene preguntas acerca del agua por favor llame al (818) 898-1293. Para informar sobre el desperdicio de agua, mande un correo electrónico [al \[www.pwdispatch.com\]\(http://www.pwdispatch.com\)](mailto:al@www.pwdispatch.com). Emergencias sobre el agua después de horas laborales, llame al (818) 898-1267 y oprima "0" (cero).